



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAX YUCATAN**



Temax Yucatán a *01 mayo 2016*
Asunto: Respuesta de requerimiento de información

**C. JUAN CARLOS CHIN EK
TITULAR DE LA UMAIP
P R E S E N T E**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a letra dice: "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido de Septiembre a Noviembre 2015 y Diciembre 2015 a *abril* 2016 relativa al artículo 9 fracción XXI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a resoluciones ejecutorias de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos".

Le informo que de conformidad con el último párrafo del artículo 59 y de los artículos 203, 210 y 211 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se han llevado a cabo procedimientos de responsabilidades contra servidores públicos, por lo tanto no existen resoluciones ejecutorias.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C. PEDRO RAFAEL CRESPO GONZALEZ.
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TEMAX, YUCATAN
2015 - 2018
SINDICO
MUNICIPAL
C. PEDRO RAFAEL
CRESPO GONZALEZ

Nombre y firma del titular de la UMAIP:
C. JUANCARLOS CHIN EK



UMAIP
TEMAX, YUC.
2015 - 2018

Fecha de actualización de la información: 12 de Mayo de 2016

C. JUAN CARLOS CHIN EK

PALACIO MUNICIPAL TEMAX, YUCATAN, MÉXICO
CALLE 31 X 28 Y 30